

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Subcomponente: “Cobertura de Salud – Ampliación del monto para el periodo 2024” correspondiente al PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria la verificación contable y técnica. En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Medios de verificación contable del plan:

- Facturas;
- Recibos;
- Órdenes de Pago;
- Constancias de inscripción ante la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), ente autárquico en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA;
- Constatación de Comprobantes ARCA;
- Extractos bancarios cuenta corriente recaudadora provincial;
- Extractos bancarios cuenta corriente ejecutora.

Se solicitará también, toda otra documentación que el profesional interviniente estime necesaria

El monto de hasta PESOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 33.249.647.-) aprobado por el Artículo 1º de la presente resolución podrá ejecutarse en UNA (1) etapa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-143491818- -APN-DGDAGYP#MEC_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.